



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1206 del 24/02/2025 de la Abog. LILIANA GALEANO, Directora Dirección del Talento Humano, FADA – UNA, por el cual eleva a consideración la propuesta de matriz de evaluación para Llamado a Concurso Público de Oposición para Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom) hecha por la mesa técnica conformada por la Resolución FADA N° 164/2025.

Así mismo, solicita el Llamado a Concurso Público de Oposición para Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom), y la composición del Comité de Evaluación de conformidad a la lista que se adjunta.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el llamado a Concurso Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para 2 (DOS) Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom).-

Art. 2°: **CONFORMAR** el Comité de Evaluación para el llamado a Concurso Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom), compuesto por las siguientes personas:

- Prof. Arq. JOSÉ GREGORIO INSFRÁN GUERRERO, Decano – Presidente del Comité.
- Prof. Dr. HECTOR NAKAYAMA – DGICyT – Miembro.
- Prof. Arq. JOSE MARIA CALVO – Director de Postgrado – Miembro.
- Prof. Lic. FELIZ CARDOZO – Director de la Carrera de Educación Artística – Miembro.
- Prof. Lic. Mag. DORA ARGUELLO – Directora Académico – Miembro.
- Abog. LILIANA GALEANO – Directora DGTH – Coordinadora del proceso de selección.

Art. 3°: **APROBAR la MATRIZ DE EVALUACIÓN** para Llamado a Concurso Público de Oposición para 2 (DOS) Docentes Investigadores con Dedicación Completa (DIDCom) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-

Art. 4°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano la elaboración del cronograma y la coordinación del Concurso en la brevedad posible.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

ANEXO

Concurso Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para la selección de 2 (dos) Docentes Investigadores de Tiempo Completo (DIDCom) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

MATRIZ DE EVALUACION

Nombre y Apellido del Postulante:

N° de C.I.C.:

Descripción	TP	PC
Formación Académica y Profesional (Corresponde al ítem 5.1 Estudios Realizados y Títulos Obtenidos del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	13	
Doctorado en las áreas afines a la investigación.	5	
Maestrías (máximo 2) en las áreas indicativas o de investigación. (2,5 c/u)	5	
Postgrado categoría Especialización (hasta 2 especializaciones) en las áreas indicativas o de investigación. (1 c/u)	2	
Experiencia como investigador (Corresponde al ítem 5.2 Experiencia Docente y Profesional Debidamente referenciada del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	25	
Experiencia como investigador, en los últimos 5 años, comprobada con el respaldo de los productos de las investigaciones. (Publicaciones, patentes, prototipos, certificados, etc.) (0,5 por producto, hasta un máximo de 6 productos).	3	
Participación como ponente u organizador/gestor, en redes multilaterales de investigación, o eventos académicos internacionales, comprobada con documentos respaldatorios, de los últimos 5 años. (0,5 por evento, hasta un máximo de 4 eventos)	2	
Formulación y/o participación en líneas de investigación en FADA; en la UNA, u otras universidades, institutos o centros de investigación, en las áreas indicativas o de investigación, en los últimos 5 años.	1	
Proyectos de investigación presentados y aprobados por organismos nacionales o internacionales, en los últimos 5 años. (1 por proyecto, hasta un máximo de 2)	2	
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel Candidato	1	
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel I	2	
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel II	3	
Ser parte del sistema PRONII (Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores) - Nivel III	4	
Tutor de TFG – (0.5 punto por tutoría hasta un máximo de 6, en los últimos 5 años)	3	
Tutor de Tesis de Postgrado – (1 punto por tutoría hasta un máximo de 3, en los últimos 5 años)	3	
Experiencia como miembro de comités científicos o editorial de revistas académicas - En los últimos 5 años	1	
Obs.: En los puntos referentes a la participación en el PRONII, solo se puede sumar una de las opciones.		
Experiencia como Docente (Corresponde al ítem 5.2 Experiencia Docente y Profesional Debidamente referenciada)	2	
Docente Escalonado en asignatura relacionada con el proyecto de investigación, (1 p por asignatura, hasta un máximo de 2)	2	
Producción científica, tecnológica e intelectual en el área solicitada (Corresponde al ítem 5.3 Producción científica, tecnológica e intelectual en el área solicitada- del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	22	
Libros, productos de investigación, como autor individual o autor principal. (1,5 p por producto hasta un máximo 4)	6	
Libros, productos de investigación, como co-autor, o autor de capítulo. En los últimos 5 años. (1 p por material publicado, hasta un máximo 5)	5	
Artículos en revistas indexadas, relacionadas con las áreas indicativas o de investigación. En los últimos 5 años. (1 p por material publicado, hasta un máximo 5)	5	
Artículos en anales de seminarios, congresos, nacionales o internacionales, publicados en los últimos 5 años. (0.5 p por material publicado, hasta un máximo 6)	3	
Artículos de divulgación científica en medios digitales y medios masivos de comunicación (revistas, diarios, etc.). Publicados en los últimos 5 años. (0.5 p por material publicado, hasta un máximo 6)	3	
Distinciones y premios (Corresponde al ítem 5.4 Distinciones Académicas y premios obtenidos en su especialidad- del Art. 5 - Resolución C.S.U N° 0176-00-2016)	10	
Conferencias internacionales en las que ha participado como Ponente (últimos 5 años) (1 p por conferencia, hasta un máximo 5)	5	
Premios otorgados por universidades o entidades científicas o académicas. (últimos 5 años) (1 p por distinción, hasta un máximo 5)	5	



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA DOCENTES INVESTIGADORES CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

Proyecto de Investigación para el periodo en el que se concursa. (Corresponde al ítem 5.5 Otros Tópicos que se consideren Pertinentes)	10	
Deberá presentar y defender un proyecto de investigación – Anexo 2	10	
Presentación de proyecto de investigación por escrito		
La evaluación de la calidad y pertinencia de la propuesta de investigación, se hará en base a:	12	
Defensa pública del proyecto (20 minutos presentación + 10 minutos preguntas de la mesa evaluadora)	12	
TOTAL DE PUNTOS	94	